

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

- REPARTO PRESUPUESTO 2024

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2023, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los departamentos.

1. Los departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2024, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
2. El presupuesto de los departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de "Presupuesto de departamento", que permitirá a los departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los departamentos.

Una vez aprobado el presupuesto del departamento por el Consejo de Departamento, este será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==>

Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	29/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/5
 TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==			

No autorizarán la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 “Gastos de Personal”, salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de gerencia.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos y reunido el día 26 de febrero de 2024, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2023 y el siguiente presupuesto para el año 2024.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

Se acuerda por mayoría/unanimitad aprobar la liquidación del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	1.450,52
Uso de material bibliográfico para preparar contenidos docentes	741,28 €
Uso de material de papelería para apoyo a la docencia	709,24 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	41.370,45 €
Realización de estancias de investigación	2.398,33 €
Realización de traducciones para publicaciones científicas	9.014,41 €
Asistencia a congresos y cursos especializados	16.715,38 €
Abono de cuotas sociedades científicas, colegiación e inscripciones	1.959,84 €
Utilización de instrumentos especializados para investigación	11.282,49 €
C) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y FORMACIÓN	2.961,94 €
Organización de cursos, seminarios y conferencias	2.358,00 €
Realización de cursos de formación PDI y PDI en formación	603,94 €
D) EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	14.103,15 €
Renovación de equipamiento informático obsoleto	6.667,10 €
Mantenimiento de equipos informáticos.	1.732,40 €
Consumibles informáticos	5.703,65 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==>

Firmado Por

María Teresa Daza González

Fecha

29/02/2024

Francisco Antonio Nieto Escámez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==

PÁGINA

2/5



TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.264,39 €
Realización de las tareas administrativas de gestión	629,14 €
Realización de fotocopias	4.476,98 €
Envío de correo postal y mensajería	145,11 €
Consumo telefónico	13,16 €
F) FONDO DE CONTIGENCIA	0,00 €
G) PRÁCTICAS DE CAMPO	6.736,62 €
H) ADELANTO ABONOS TESIS Y PLAZAS	3.037,66 €
TOTAL GASTO	74.924,73 €

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
Proyector Optoma EH339	667,92 €
Ordenador HP Prodesk 400G9	800,84 €
Ordenador HP Pro 400G9	831,09 €
Ordenador HP Elite Mini 800 x 2 unidades	2.305,00 €
Camara Gopro 360 MA	599,00 €
Portátil Dell Latitud 3520	1.237,08 €
Benchop pH Meter AE150	544,50 €
Pipeteador blanco	740,52 €
Portátil HP 15S-FQ4057NS	591,69 €
Portátil HP Probook 450G9	1.359,42 €
Portátil Apple MacBook Air 13	1.222,71 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
Transferencias	
Al 401.363 ayuda por la compra de material de investigación	1.186,25 €
Al 147.049 ayuda por la compra de software	810,00 €
Al 500.028 ayuda asistencia a congresos internacionales	650,00 €
Al 500.093 ayuda por publicación de artículo científico	650,00 €
Al 160.402 por la convocatoria Gerencia mobiliario laboratorios	580,25 €
Al 171.012 ayuda organización de conferencias	308,00 €
Al 500.086 ayuda por organización de jornadas	600,00 €
Al 500.155 compensar error ingreso gratificación coordinadores Máster	600,00 €
Al 500.028 por ayuda asistencia congreso internacional	650,00 €
Al 500.099 por ayuda adquisición ordenador portátil	900,00 €
Al 500.042 por ayuda adquisición ordenador portátil	650,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==>

Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	29/02/2024
	Francisco Antonio Nieto Escámez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==	PÁGINA
			3/5



TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==

Al 170.002 por error Gestión Económica cargo de factura	110,00 €
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	
El importe total de los 3.000,00 euros presupuestarios se aplicó en su totalidad en completar la ayuda de la convocaría de Gerencia.	

II. REPARTO PRESUPUESTO 2024

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2024 ascienden a **92.818,19 € euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida “Apoyo a la investigación” correspondiente para el ejercicio 2023.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	1.600,00 €
Uso de material bibliográfico para preparar contenidos docentes	800,00 €
Uso de material de papelería para apoyo a la docencia	800,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	52.300,00 €
Realización de estancias de investigación	5.800,00 €
Traducciones y publicación científicas	12.500,00 €
Asistencia a congresos y cursos especializados	18.000,00 €
Abono de cuotas sociedades científicas y colegiación	4.000,00 €
Instrumentos especializados de investigación y otros.	12.000,00 €
C) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y FORMACIÓN	7.000,00 €
Organización de cursos, seminarios y conferencias	3.500,00 €
Realización de cursos de formación PDI y PDI en formación	3.500,00 €
D) EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	17.000,00 €
Renovación de equipamiento informático obsoleto	8.000,00 €
Suministros fungiblesde los equipos informáticos.	7.000,00 €
Reparaciones y servicios del STIC	2.000,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==>

Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	29/02/2024
	Francisco Antonio Nieto Escámez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==	PÁGINA 4/5
			
TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==			

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	6.418,19 €
Realización de las tareas administrativas de gestión	718,19 €
Realización de fotocopias	5.000,00 €
Envío de correo postal y mensajería	200,00 €
Consumo telefónico	500,00 €
F) FONDO DE CONTIGENCIA	1.000,00 €
G) PRÁCTICAS DE CAMPO	7.500,00 €
TOTAL GASTO	92.818,19 €

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Ordenadores x 8 unidades	8.000,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Transferencias	

El/La Secretario/a del Departamento, D. Francisco Nieto Escámez	El/La Director/a del Departamento, Dña. María Teresa Daza González
--	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==>

Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	29/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/5
			
TALv+oZkWfk7KtNckit+4w==			